



## Ajuntament de Benilloba

(ANEXO II)

**SOLICITUD DE CONCESIÓN DEL BONO CONSUMO BENILLOBA.**

**ANUALIDAD 2023**

DATOS DEL SOLICITANTE:			
Nombre y Apellidos:		D.N.I.:	
Dirección:			
Teléfono:	Móvil:	Fax:	Email:
EXPONE			
<b>Que teniendo conocimiento de la convocatoria de ayudas bonos consumo del municipio de Benilloba para la activación del consumo. Anualidad 2023</b>			
SOLICITA			
La concesión del Bono por importe de 40,00€			

**DECLARO:**

- Que soy mayor de 18 años y estoy empadronado en el municipio con anterioridad al menos al 01/02/2023
- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica y Municipal y con la Seguridad Social.
- No estoy incurso en ningún procedimiento de reintegro de subvenciones.

**QUEDO ENTERADO:**

- Que al tratarse de una ayuda pública, el beneficiario o consumidor será el obligado tributario a declararla como ganancia patrimonial en la declaración de IRPF de 2023.
- Que el importe de los bonos tiene la consideración de subvención municipal, la mera solicitud de los mismos efectuada por el beneficiario y la obtención de su descuento en las compras realizadas, conlleva la cesión del derecho al cobro al establecimiento comercial adherido en el que ha realizado la compra.
- Que la participación en el programa de bonos implica la aceptación de la presente convocatoria.

Benilloba, a

de 2023

Firma

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR: DNI**

**AL SR. ALCALDE DE BENILLOBA**

**Ajuntament de Benilloba**

Plaça l' Església, 1, Benilloba. 03810 Alacant. Tel. 965517058. Fax: 966504111